



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 1426**

BUENOS AIRES, 04 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02364-13-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma BICON IMPLANTES DE ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase al Farmacéutico Señor SERGIO OMAR PEDRINI, Matrícula Nacional Nro. 10809, como Co-Director Técnico de la firma BICON IMPLANTES



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 1426**

DE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Santiago del Estero Nro.1741, 2º.piso  
"A", Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, desde el 04 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa  
de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente  
Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de  
Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-02364-13-9

DISPOSICION N°: **1426**

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.